



Normas Generales

1. Los recibos se pasarán por domiciliación bancaria entre el 1 y 5 de cada mes.
2. Cada recibo devuelto, independientemente del importe, tiene un recargo de 5€.
3. Si un recibo devuelto no es abonado en un plazo de 10 días, el usuario podrá ser expulsado de las actividades.
4. El usuario que no tenga un comportamiento adecuado durante las actividades podrá ser expulsado de la actividad.
5. No se permite a ningún usuario quedarse a ninguna actividad en la que no esté previamente apuntado.
6. Las bajas se tendrán que realizar antes del día 25 del mes anterior al que se quiera realizar. Pasado ese día se tendrá que abonar el importe del mes siguiente, si el recibo es devuelto quedará pendiente para el próximo curso o para el momento que se quiera hacer uso del servicio.
7. Si hay algún usuario con necesidades especiales, rogamos indicarlo en la inscripción por el propio beneficio del usuario y organización nuestra.